

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 21 DE VALENCIA

N.I.G.:46250-42-1-2018-0063574

Procedimiento: Concursal - Sección 5ª (Convenio y liquidación) [S05] - 001597/2018 - 0002-R

De: D/ña. ACREEDORES DE JOSÉ MELCHOR CONEJERO GIMENEZ, BANKIA, S.A. y IBERCAJA BANCO, S.A.

Procurador/a Sr/a. BARBERO GIMENEZ, ANTONIO y CAUDET VALERO, ISABEL

Contra: D/ña. JOSE MELCHOR CONEJERO GIMENEZ

Procurador/a Sr/a.

A U T O

Magistrada-Juez Sra: MARIA CRISTINA LOPEZ DE HARO MARTIN.

En VALENCIA, a ocho de julio de dos mil veinte.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Por la administración concursal se formuló en plazo legal plan de liquidación de los bienes y derechos que integran la masa del concurso, poniéndose de manifiesta en la secretaria del Juzgado, y transcurrido el plazo de los quince días siguientes sin que por el deudor ni los acreedores, se hayan planteado observaciones u objeciones al mismo.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Formulado por la administración concursal plan de realización de los bienes y derechos que integran la masa activa del concurso, y puesto de manifiesto que fue, no se ha articulado por ningún legitimado objeción alguna al mismo, no habiéndose planteado observaciones o propuestas de modificación, por lo que procede de conformidad con lo previsto en el artículo 148.2 LC dictar resolución declarando aprobado el citado plan, al que habrán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa. Conforme al artículo 167.1 LC, fórmese la sección sexta de calificación concursal.

En virtud de las razones expuestas,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Aprobar el plan de liquidación formulado por la administración concursal, al que habrán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

Fórmese la sección sexta de calificación y requiérase en ella a la Administración Concursal para que informe sobre la calificación conforme al

art. 169 LC.

MODO DE IMPUGNACIÓN: contra la presente resolución no cabe recurso.

Así lo declara, manda y firma, la Ilma. Sra. Dña. María Cristina López de Haro Martín, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 21 de Valencia.